



ALCALDIA
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001291**

DECRETO N° **7338**
Chillán Viejo, **01 DIC 2021**

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subroga de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001291, formulada por Ricardo Andrés Arriagada Avevedo, donde Solicita: Estimado(a): Junto con saludar y esperar que se encuentre bien, me dirijo a usted para solicitar los informes finales del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) Municipal de Chillán viejo, pertenecientes a los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. La razón por la cual realizo esta petición, es porque me encuentro cursando un Magister en Política y Gobierno en la Universidad de Concepción, y requiero de esta información primordial para llevar a cabo mi tesis que tratará sobre la implementación de la Ley 19.803 en la Gestión Municipal en la Región de Ñuble (2016- 2020).

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001291 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

LMO/RBF/OES
DISTRIBUCION:

Ricardo Andrés Arriagada Avevedo; Secretario Municipal; Transparencia



**LORENA MONTTOLATE
ALCALDESA(S)**



1 DIC 2021